



Ha sido publicado
en el Boletín oficial de
esta provincia en el
día ocho de junio úl-
timo la autorización
hecha por la Direc-
ción General de Ganade-
ría a esta Provincial
para la recolección
de los frutos existentes
en las vías pecuarias
según disposición del
Ministerio de Fomento,
de nombrando en esa
población para que
recoga los de ese Ter-
mino al Visitador
municipal de ganade-
ría

seria y canchales de
la misma Doullas
cos A. Mollersen Marza.
Lo que pongo en con-
cimiento di. T. para
que, por la fuerza de
la Guardia civil se
ese punto si la hay,
y sino por los guar-
das de campo, se
preste el debido au-
xilios al. Fisicador
nombrado, para
que pueda recolectar
los expresados frutos,
con el fin de darles el
destino que el Gobier-
no y la Armonizacion

General tieneu designado.

De la presente comunicacion se servira

V. Excusarme recibo.

Dios que a V. mt. al.
Castellon 21 Agosto 1906.

El Presidente
Joaquín de P. Villabona

Señor Alcalde Constitucional

de

Villafamés

